

El fruto natural de las obras en la gracia

Lucas 6:22 y 23, 35 y 36:

22 Bienaventurados seréis cuando los hombres os aborrezcan, y cuando os aparten de sí, y os vituperen, y desechen vuestro nombre como malo, por causa del Hijo del Hombre. 23 Gozaos en aquel día, y alegraos, porque he aquí vuestro galardón [*misthos*] es grande en los cielos; porque así hacían sus padres con los profetas.

Ya habíamos tratado un registro parecido en el Evangelio de Mateo. De todos modos, a manera de repaso, habíamos aprendido que nuestro Señor los instruyó a que si fueran perseguidos por causa de él, que tengan gozo y alegría porque, dada esa condición (ser perseguidos a causa de Jesús) nuestro galardón será grande.

Ser perseguido no es una situación deseable, pero en esa “indeseabilidad” seremos bienaventurados, y podemos alegrarnos por el galardón que obtendremos al pararnos firmes en la nefasta situación. Ya ve, la Palabra lo insta a que usted sepa que tendrá galardón por estas cosas.

35 Amad, pues, a vuestros enemigos, y haced bien, y prestad, no esperando de ello nada; y será vuestro galardón [*misthos*] grande, y seréis hijos del Altísimo; porque él es benigno para con los ingratos y malos [así es nuestro Padre celestial, Quien lleva la contabilidad de las acciones de ellos y de las nuestras]. 36 Sed, pues, misericordiosos, como también vuestro Padre es misericordioso.

¿Cómo dice que será el galardón? **grande**. Todo hijo de Dios puede obedecer a su Padre celestial por amor a Él, en retribución o reciprocidad proporcional al **gran** amor recibido de continuo de Su parte. De esta manera recibirá gran galardón, gran recompensa. Es importante ir a la Palabra de Dios y ver qué cosas quiere el Padre que nosotros hagamos. Esas cosas que Él desea en lo más profundo de Su Ser que nosotros hagamos, son **todas** buenas obras que Él preparó para que andemos en ellas. ¡Andemos pues!

Nadie puede decir que obedecer la voluntad de Dios sea fácil pues por mucho tiempo en nuestras vidas hemos hecho de todo menos Su voluntad. Hay ejemplos muy claros en las Escrituras, de grandes hombres que se “jugaron la vida” por anunciar la Palabra de Dios. Nuestro Señor fue el epítome y el pináculo del darse por completo con total desmerecimiento del deseo personal. Pero lo importante es que es posible y que el cambio de actitud de nuestra parte es imprescindible e impostergable. Por esto se

hace tan importante, y hasta práctico, aprender acerca de las recompensas o galardones en el Reino venidero.

Estas recompensas o galardones son el fruto natural resultante del trabajo **en la gracia**; para Dios y Sus cosas.

Dios no cambia; Su deseo de bienestar presente y futuro para los Suyos, tampoco cambia. Él merece todo nuestro amor y cuidado fiel y obediente a Su Palabra porque siempre quiere para nosotros lo mejor. Por eso hay tantos registros acerca de los galardones, que **son parte inseparable de nuestra completa esperanza de vida futura** con Dios y con el Señor Jesucristo sobre la tierra por siempre.

Mateo 6:1, 5:

1 Guardaos de hacer vuestra justicia delante de los hombres, para ser vistos de ellos; de otra manera no tendréis recompensa [*misthos*] de vuestro Padre que está en los cielos

5 Y cuando ores, no seas como los hipócritas; porque ellos aman el orar en pie en las sinagogas y en las esquinas de las calles, para ser vistos de los hombres; de cierto os digo que ya tienen su recompensa [*misthos*].

La recompensa que ellos tenían, era el ser vistos de los hombres. Era una recompensa de “ahora”. La nuestra es una recompensa de “mañana” que está siendo “registrada” en el cielo y nos será dada por nuestro Padre en el futuro.

Otro registro muy importante para nuestro entendimiento acerca de que trabajar para Dios y para nuestro Señor Jesucristo siempre trae aparejados premios futuros, está en Mateo.

Mateo 19:27-30:

27 Entonces respondiendo Pedro, le dijo: He aquí, nosotros lo hemos dejado todo, y te hemos seguido; ¿qué, pues, tendremos?

Observe. Esta pregunta de Pedro no le molestó al Rabí de Israel. Nosotros no necesitamos preguntar acerca de si vamos a entrar o no al Reino, pero ahora estamos estudiando para asegurarnos de que entendemos el corazón de amor de Dios al preparar recompensas para nosotros. Lo que sigue demuestra que Jesús no se enojó por la pregunta de Pedro.

28 Y Jesús les dijo: De cierto os digo que en la regeneración, cuando el Hijo del Hombre se sienta en el trono de su gloria, vosotros que me habéis seguido también os sentaréis sobre doce tronos, para juzgar a las doce tribus de Israel. 29 Y cualquiera que haya dejado casas, o hermanos, o hermanas, o padre, o madre, o mujer, o hijos, o tierras,

por mi nombre, recibirá cien veces más, y heredará la vida eterna. 30
Pero muchos primeros serán postreros, y postreros, primeros.

Este registro es anterior al día de Pentecostés, por lo que su interpretación y aplicación actuales deben ser hechas a la luz de la presente Administración de la Gracia en la cual vivimos. Nosotros hoy ya hemos heredado en Jesús vida eterna pero, al igual que ellos, podríamos decir que si hemos dejado todo lo indicado ahí, recibiremos “cien veces más”. No podríamos asegurar que “cien veces más” sea matemático o preciso, pero de lo que sí estamos seguros es de que recibiremos enorme recompensa por ello, pues indefectiblemente habrá pago por nuestros renunciamientos por la causa “del nombre” de nuestro Señor Jesucristo.

Habrá un pago

Siendo la Palabra de Dios tan clara como lo es acerca de este tema, debemos estar agradecidos de que Dios, siendo amoroso y justo, haya hablado de estas cosas para que podamos hacer elecciones inteligentes en base a información confiable y previamente disponible. No hay amenaza ninguna por parte de nuestro Padre amoroso, que hace todo en Sus términos absolutos de amor y justicia. Él honra y respeta nuestra libre voluntad. No sería justo o amoroso tomarnos por sorpresa el mismo día en que tengamos que comparecer ante el Tribunal de Cristo,¹ y enterarnos recién ahí de que nuestras acciones y conductas pasadas serán evaluadas, juzgadas o examinadas para ser recompensadas o no. La Biblia menciona muchas veces que las personas recibirán según el fruto de lo que hayan hecho.

Jeremías 17:10:

Yo Jehová, que escudriño la mente, que pruebo el corazón, **para dar a cada uno según su camino, según el fruto de sus obras.**

Jeremías 32:18 y 19:

18 que haces misericordia a millares, y castigas la maldad de los padres en sus hijos después de ellos; Dios grande, poderoso, Jehová de los ejércitos es su nombre; 19 grande en consejo, y magnífico en hechos; porque tus ojos están abiertos sobre todos los caminos de los hijos de los hombres, **para dar a cada uno según sus caminos, y según el fruto de sus obras.**

Job 34:11:

Porque **él pagará al hombre según su obra, Y le retribuirá conforme a su camino.**

¹ Puede referirse a la Enseñanza N°744 *El Tribunal de Cristo*.

Salmos 62:12:

Y tuya, oh Señor, es la **misericordia**; **Porque tú pagas a cada uno conforme a su obra.**

La certeza absoluta y real del futuro pago conforme a las obras, va unida indefectiblemente a Su misericordia. Los registros referidos al tema muestran que no da lo mismo hacer las obras de Dios, que no hacerlas u oponerse a ellas.

Proverbios 24:12:

Porque si dijeres: Ciertamente no lo supimos, ¿Acaso no lo entenderá el que pesa los corazones? El que mira por tu alma, él lo conocerá, Y **dará al hombre según sus obras.**

Gálatas 6:7:

No os engaños; Dios no puede ser burlado: pues todo lo que el hombre sembrare, eso también segará.

Dios sabe **todo**, a Él no se le escapa **nada**. Dios no puede ser burlado.

Mateo 16:27:

Porque el Hijo del Hombre vendrá en la gloria de su Padre con sus ángeles, y entonces **pagará a cada uno conforme a sus obras.**

Nuevamente es importante saber que el pago es de Dios y el “pagador” es nuestro Señor Jesucristo. Es necesario que entendamos que nuestras acciones no pasan desapercibidas a “ojos de Dios”.

Romanos 14:10-13:

10 Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque **todos compareceremos ante el tribunal** de Cristo. 11 Porque escrito está: Vivo yo, dice el Señor, que ante mí se doblará toda rodilla, Y toda lengua confesará a Dios. 12 De manera que cada uno de nosotros dará a Dios cuenta de sí. 13 Así que, ya no nos juzguemos más los unos a los otros, sino más bien decidid no poner tropiezo u ocasión de caer al hermano.

2 Corintios 5:9 y 10:

9 Por tanto procuramos también, o ausentes o presentes, serle agradables. 10 Porque **es necesario que todos nosotros comparezcamos ante el tribunal** de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho mientras estaba en el cuerpo, sea bueno o sea malo.

1 Pedro 1:14-17:

14 como hijos obedientes, no os conforméis a los deseos que antes teníais estando en vuestra ignorancia; 15 sino, como aquel que os

llamó es santo, sed también vosotros santos en toda vuestra manera de vivir; 16 porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo. 17 Y si invocáis por Padre a aquel que sin acepción de personas **juzga según la obra de cada uno**, conducíos en temor todo el tiempo de vuestra peregrinación.

Apocalipsis 11:18:

Y se airaron **las naciones**, y tu ira ha venido, y el tiempo de juzgar a los muertos, y de dar el galardón a **tus siervos** los profetas, a los santos, y a los que temen tu nombre, a los pequeños y a los grandes, y de destruir a los que destruyen la tierra.

Mateo 10:41 y 42:

41 El que recibe a un profeta por cuanto es profeta, recompensa [*misthos*] de profeta recibirá; y el que recibe a un justo por cuanto es justo, recompensa [*misthos*] de justo recibirá. 42 Y cualquiera que dé a uno de estos pequeñitos un vaso de agua fría solamente, por cuanto es discípulo, de cierto os digo que no perderá su recompensa [*misthos*].

Dios es un Dios premiador, “recompensador”, “galardonador”². Él es puro amor al grado más sublime y absoluto y desea profundamente recompensarnos y nos avisa con tiempo acerca de cómo hacernos de esas recompensas. Si Dios fuera tal como enseña la religión, que enferma, mata y castiga, no quedaría ninguna posibilidad de zafar de ser castigado, pero lo cierto es que Él quiere nuestro inmenso bien y nos dice cómo llegarnos a ese bien reservado para nosotros ▶ **obedeciéndole**.

Nuestro Señor explicó en una parábola que la conducta determinará lo que será recibido cuando él venga.

Lucas 12:41-48:

41 Entonces Pedro le dijo: Señor, ¿dices esta parábola a nosotros, o también a todos? 42 Y dijo el Señor: ¿Quién es el mayordomo fiel y prudente al cual su señor pondrá sobre su casa, para que a tiempo les dé su ración? 43 Bienaventurado aquel siervo al cual, cuando su señor venga, le halle haciendo así. 44 En verdad os digo que le pondrá sobre todos sus bienes. 45 Mas si aquel siervo dijere en su corazón: Mi señor tarda en venir; y comenzare a golpear a los criados y a las criadas, y a comer y beber y embriagarse, 46 vendrá el señor de aquel siervo en día que éste no espera, y a la hora que no sabe, y le castigará duramente, y le pondrá con los infieles. 47 Aquel siervo que conociendo la voluntad de su señor, no se preparó, ni hizo conforme a su voluntad, recibirá muchos azotes. 48 Mas el que sin conocerla hizo cosas dignas de azotes, será azotado poco; porque a

² Hebreos 11.6.

todo aquel a quien se haya dado mucho, mucho se le demandará; y al que mucho se le haya confiado, más se le pedirá.

Todo este Estudio es para que sepamos y nos preparemos como dice el versículo 47, para que estemos listos y preparados. Observe detenidamente lo que dice: “Aquel siervo que conociendo la voluntad de su señor, no se preparó, ni hizo conforme a su voluntad, ¿no tendrá que pagar nada?”... ¡No! Dice: “muchos azotes”. Esto no es literal. Es una exageración para intensificar el punto que ilustra. Dios no tiene pensado azotarnos en el Tribunal de Cristo, pero si tiene pensado que le rindamos cuentas a nuestro Señor.

Colosenses 3:23-25:

23 Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres; 24 sabiendo que del Señor recibiréis la recompensa de la herencia, porque a Cristo el Señor servís. 25 Mas el que hace injusticia, recibirá la injusticia que hiciere, porque no hay acepción de personas.

No hay muchas vueltas en este versículo. Le habla a los santos, los hijos de Dios y deja muy a las claras que un santo puede hacer injusticia como deja claro también que no hay acepción de personas. Es imprescindible entender que es imposible recibir injusticia de parte de nuestro Padre. Lo que significa es que el que haga injusticia recibirá según la injusticia que hiciere.

1 Tesalonicenses 4:5-7:

5 no en pasión de concupiscencia, como los gentiles que no conocen a Dios;

Este versículo 5 habla de los “gentiles que no conocen a Dios”, y lo que va a declarar en el versículo 6 no es para los gentiles no salvos sino para los santos de Dios, Sus hijos.

6 que ninguno agravie ni engañe en nada a su hermano; porque el Señor es vengador [*ekdikos*] de todo esto, como ya os hemos dicho y testificado.

La imagen que nos provee la palabra “vengador” ·según el uso que le damos en nuestro idioma· y considerando la naturaleza de bondad y amor de nuestro querido Padre celestial; podría ser traducida de otra manera. Este vocablo “vengador” que estamos estudiando, según Vine; también se emplea de una autoridad civil en el ejercicio de su función de ejecutar ira sobre un malhechor³. Más aún, al día de hoy utilizamos el término “venganza” como una revancha en respuesta a una mala acción recibida. Generalmente es un desquite desproporcionado, es como “pagar un mal

³ Según Vine en e-Sword.

con un ‘mal peor’”. Es como que alguien cometió una mala acción en contra nuestra y nosotros nos desquitamos haciéndole otra mala acción pero “multiplicada por 5”. Algo así como tal persona me pegó una trompada, entonces me desquito prendiéndole fuego la casa. Dios nos instruye que no paguemos mal por mal⁴, por tanto, Él no va a hacer lo que nos dice a nosotros que no hagamos. La justicia de Dios, no es un desquite desproporcionado, es una acción justa, amorosa y recta que satisface Su justicia.

La palabra griega traducida “vengador” es la palabra *ekdikos* formada por los vocablos *ek* + *dikē*. *Ek* es un prefijo que significa “hacia el exterior, hacia afuera”⁵, es una preposición que denota origen, el punto desde donde procede un movimiento o acción. Por su lado, *dikē* según Strong significa derecho, recto (como autoevidente), justicia tanto como principio como la decisión o su ejecución: castigo, condenación, justicia. Vine dice que vino a denotar lo que es recto; luego una audiencia judicial; de ahí que es la ejecución de una sentencia, pena o castigo. Al decir Dios es “*ekdikos*”, nos dice que Dios es de Quien sale lo recto, lo justo.

Por su parte Bullinger⁶ define el vocablo griego *ekdikos* como llevando o manteniendo el derecho.

Quizás podríamos considerar que una mejor traducción de *ekdikos* sería “retribuidor”, como un juez que no dicta sentencia por revancha o desquite sino simplemente por satisfacer los términos de la justicia.

Justamente, la justicia en los países intenta equiparar de alguna manera las penas con los delitos cometidos. Quienes hayan sido víctimas del delincuente, pretenden vengarse y la justicia media entre las víctimas y los agresores para evitar a toda costa “la justicia por mano propia” que en general toma la forma de un desquite fuera de “simetría”.



La humanidad toda, pero más aun los hijos de Dios; tienen una responsabilidad moral de reciprocidad para con el Creador. En Su Palabra, Dios nos hace saber los términos de satisfacción de Su justicia. Esta Tierra sobre la que vivimos es Suya, por el momento ocupada por un “inquilino invasor” y sus malditos secuaces, pero es Su Tierra al fin. Siendo entonces Su propiedad como lo es, pone Sus términos sobre la conducta que espera de las personas a las que tanto ama y que habitan este suelo que Él proveyó viviendo la vida que Él creó. Al final de los tiempos pedirá que se le rinda cuenta de los actos hechos

⁴ Romanos 12:17 | 1 Tesalonicenses 5:15 | 1 Pedro 3:9.

⁵ Para estas definiciones se utilizaron los Diccionarios de Vine, Strong y Thayer tomados de eSword.

⁶ Bullinger E. W. A Critical Lexicon and Concordance to the English and Greek New Testament, Zondervan Publishing House, 1979. Pág. 76.

sobre Su territorio. No hacer Su voluntad es pecado, lo que en la justicia humana podríamos llamar “delito”, y Su justicia demanda satisfacción en Sus términos y en Sus tiempos. Por ejemplo, la justicia de cada país demanda satisfacción cuando un ciudadano comete un delito contra otro en su territorio. Lo demanda en sus términos, que son parte de la ley del país. Ciertamente Dios tiene que tener, cuanto menos, la misma posibilidad de demandar un pago retributivo por las acciones hechas en contra de Sus deseos de conducta apropiada dentro de Su propiedad.

 Mucho cuidado aquí, pues no estamos hablando de la justicia de Dios que obtuvimos de Él a través del ofrecimiento de nuestro Señor Jesús en el madero. Esa no dependió de nosotros y nunca estará en juego. No es un logro nuestro.

Hoy día entendemos por justa retribución cuando a un delincuente se le da una pena por un delito cometido. Muchas veces pensamos que darle a un homicida, digamos 10 años de prisión, es poco; comparado con haber matado a una persona que no volverá a vivir una vez transcurridos esos 10 años. Es natural pensar que debe haber una proporción entre el delito y la pena. Dios es un juez justo, pero justo de absoluta, infinita y categórica justicia. Podríamos pensar que un ser humano llegue al punto de ser verdaderamente muy justo, pero nunca justo de manera terminante. Dios hace todo en los términos absolutos de Su amor y justicia. Si usted ve por televisión que un hombre mató a otro y le dan 15 años de prisión, puede que usted diga: ¡bien hecho quince años! Pero si la víctima fue pariente suyo, puede que usted diga que 15 años son pocos, pues no siente que esa pena compense su pérdida ni mitigue su dolor. Lo cierto es que el delito (como el pecado) necesita ser retribuido de alguna manera. En este caso Dios es el juez justo y establece el “pago” de la misma manera que hace todo: en los estrictos términos de Su amor y justicia, que a los efectos prácticos son la misma cosa.

7 Pues no nos ha llamado Dios a inmundicia, sino a santificación.

Bien, en este contexto está hablando de la retribución de Dios a los Suyos pues el versículo 6 habla de hermanos. Lo único que garantiza que Dios no ejerza Su “venganza”, o más bien, que ejecute la que sea Su justa retribución, o dicho de otra manera: lo que sea que satisfaga los términos de Su justicia; es que dejemos de lado la inmundicia y que tengamos una vida santificada que, si en verdad tenemos; no agravaremos ni engañaremos a ningún hermano. El Apóstol se los había dicho, se los había testificado y ahora se los escribió para que también nosotros sepamos y actuemos con conocimiento de causa.

2 Timoteo 2:11-13:

11 Palabra fiel es esta: Si somos muertos con él, también viviremos con él; 12 Si sufrimos, también reinaremos con él; Si le negáremos,

él también nos negará. 13 Si fuéremos infieles, él permanece fiel; El no puede negarse a sí mismo.

Existe la posibilidad que el santo sea infiel al Señor Jesucristo, como también existe la posibilidad de que lo niegue. La Palabra claramente dice qué pasará con el que lo niegue: “él también nos negará”.

A lo largo de toda esta Sección de la Enseñanza debemos tener en claro que el Tribunal de Cristo⁷ al que deberemos comparecer no es para negarnos la entrada al Reino ni para “echarnos al lago de fuego”⁸, sino para recibir según lo que hayamos hecho; sea bueno o sea malo 🏆



Nota del Editor

Revisión: Cecilia Gutierrez Varela, Ma. Eugenia Oggero, Roberto A. Tufro, Juan Vazquez y Daniel Zírpolo.

Esta Enseñanza fue compartida por Eduardo Di Noto y filmada en la ciudad de Barranquilla, Depto. Atlántico, República de Colombia el 20 de febrero de 2024.

Toda cita de la Escritura utilizada en esta obra, es tomada de La Biblia Reina - Valera 1960⁹ a menos que se señale otra versión.

Las palabras resaltadas dentro del Texto Bíblico indican un énfasis especial añadido por el autor, siendo que el texto de la Biblia aquí utilizado no tiene letras resaltadas.

Cada vez que se haga mención de una palabra en idioma griego, ésta será escrita en minúscula cursiva (Ej.: *atomos*). Si se tratara de una palabra hebrea o aramea, será escrita en mayúscula cursiva (Ej.: *YARE*). En ambos casos podría utilizarse la palabra raíz, así como cualquier otra forma gramatical de esa palabra en representación de la familia de palabras.

Debido a que los paréntesis se utilizan en el Texto Bíblico, cuando dentro de un versículo se inserte alguna nota del autor, ésta estará colocada [entre corchetes] para distinguirla.

Todas las citas de fuentes externas se anotarán en esta otra tipografía para diferenciarlas del resto. Asimismo, cuando la cita de la fuente sea de mayor longitud que la representada en este trabajo, se resumirá así: “...” indicando que hay más información disponible para consulta en dicha fuente.

Cuando se haga referencia a los antiguos Textos griegos o hebreos, la misma se hará según los textos correspondientes presentados en *e-Sword* de Rick Meyer, o *theWord* de Costas Stergiou.

Las notas al pie de página son una parte integral y necesaria de este Estudio. Tienen el propósito de documentar, respaldar, ampliar, aclarar o reforzar el tema que esté bajo análisis.

Esta obra somete a consideración del lector el tema que trata. Es, en alguna manera, un punto de partida que propone, orienta y, desde ya, concluye con lo que el autor ha estudiado de las Escrituras, de lo cual ofrece aquí los resultados. No obstante, la Palabra de Dios, es simplemente inagotable. El único que no necesita revisión es Dios mismo y, por ende, Su Palabra según fuera originalmente inspirada. Pero nuestro conocimiento y entendimiento de las distintas maravillas presentadas en esta magnífica Revelación de Su Voluntad, siempre han de ser sometidos al escrutinio¹⁰ del estudiante Bíblico.

⁷ Puede referirse a la Enseñanza N° 744 *el Tribunal de Cristo*.

⁸ Apocalipsis 19:20; 20:10, 14 y 15

⁹ *La Santa Biblia Antiguo y Nuevo Testamentos, Antigua Versión de Casiodoro de Reina* (1569) Revisada por Cipriano de Valera (1602) Revisión de 1960. Sociedades Bíblicas Unidas, 1993

¹⁰ Hechos 17:11

Es entonces, el presente trabajo, una ayuda; un aporte; una fuente de consulta, referencia y estudio de la Palabra de Dios. La obra está lejos de pretender ser la única, o la más sobresaliente que exista en su tipo; no posee eminencia sobre ninguna otra ni es autoridad última sobre el tema. La Palabra de Dios es de exclusiva autoría del Padre Celestial, por lo cual se constituye en la única fuente de conocimiento verdadero, y de autoridad inapelable.

Para poder entrar a nuestros canales de Enseñanzas, Recursos de Estudio y Anuncios, simplemente copie alguna de las siguientes direcciones y péguela en su navegador.

<http://www.palabrasobreelmundo.com.ar>
<https://www.facebook.com/palabrasobreelmundo>
<https://twitter.com/clikdedistancia>
<https://www.instagram.com/clikdedistancia/>

Siempre a un **click** de distancia.

¡Dios lo bendijo, lo bendice y lo bendiga en el nombre de nuestro Señor Jesucristo!